

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Por qué son nocivos los tratados de libre comercio/tratados bilaterales de inversiones** <https://www.bilaterals.org/?por-que-son-nocivos-los-tratados>

Los tratados de libre comercio y los tratados bilaterales de inversión (BITs) son descritos con frecuencia como instrumentos que promueven el comercio internacional y la inversión directa. Con más precisión, pueden ser vistos como instrumentos de las corporaciones transnacionales para impulsar sus intereses a costa de la gente o el ambiente... DESDE finales de la década de 1950 a los 1970s, una ola de TBIs se firmaron para proteger los negocios de las antiguas potencias coloniales de los gobiernos de los nuevos Estados independientes. Las compañías argüían que se requería la protección de las inversiones debido a que el imperio de la ley era débil en muchos de estos territorios. Buscaban protección contra la expropiación —es decir, que los gobiernos les quitaran su propiedad privada, por cualquier motivo, incluido el interés público... OTRA OLA importante de TBIs se firmó entre finales de la década de los 1980s y los 1990s, justo por el tiempo en que se desbarataba el bloque soviético, y se entronizaba la dominación del capitalismo de libre comercio por todo el mundo. **Hoy existen más de 3 mil TBIs en funcionamiento...** CON SUS expansivas definiciones de lo que son las “inversiones” y las amplias previsiones para proteger al capital extranjero, los TBIs ayudan a proteger los azarosos proyectos mineros, los acaparamientos de tierra y aguas, los desarrollos de infraestructura que provocan estragos en las comunidades locales y el ambiente. Los TBIs con frecuencia incluyen mecanismos de arbitraje de controversias entre inversionistas y Estados (ISDS por sus siglas en inglés). Éstos permiten a las compañías de una de las partes, someter a juicio al gobierno de otra de las partes, si consideran que nuevas leyes o regulaciones afectan negativamente su expectativa de ganancias. Estos mecanismos dependen del arbitraje y no de las cortes públicas. **Cerca de 1000 disputas inversionistas-Estado se han emprendido contra los gobiernos por parte de corporaciones en todo el mundo...** LOS TLCs son acuerdos mucho más amplios. Apuntan a promover el comercio mundial no sólo bajando los aranceles sino también impugnando las llamadas barreras no arancelarias (es decir las normas y regulaciones), con el fin de impulsar el comercio de bienes y servicios. Éstas pueden ser reglas en torno a derechos laborales, políticas de competencia, regulaciones de compras públicas o leyes de patentes... LOS TLCs también incorporan reglas de inversión, como los TBIs. El primer tratado de libre comercio integral fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entró en efecto en enero de 1994. Desde entonces, los TLCs se han vuelto instrumentos clave para hacer que los negocios sean más rentables para el capital transnacional y para construir coaliciones políticas y económicas entre los Estados. **Hoy, existen más de 250 tratados integrales que amarran a los países a compromisos vastos que van más allá de lo acordado en los foros internacionales como la Organización Mundial de Comercio...** Los movimientos sociales han estado resistiendo y luchando contra los TLCs y los TBIs desde la época en que surgió el TLCAN. Puesto que son tan

amplios, tienden a amenazar y movilizar a un amplio rango de comunidades, de profesores o agricultores a estudiantes y sindicalistas o ambientalistas. En algunos países, los movimientos sociales contra los TLCs han logrado casi derrocar gobiernos. Las preocupaciones clave que movilizan a la gente incluyen:

- Los TLCs son negociados en secreto, lejos del escrutinio público, pese a que afectan ámbitos amplios en las vidas de la población como la alimentación, la salud, el empleo y el medio ambiente.
- Los TLC los utilizan con frecuencia las corporaciones agroindustriales para forzar la apertura de mercados para sus productos agrícolas y para golpear las barreras no arancelarias como los estándares de los productos relacionados con la alimentación, lo que impacta seriamente las vidas de los agricultores en pequeña escala y de los consumidores por igual.
- Las potencias principales como Estados Unidos y la Unión Europea empujan a otros países a adoptar sus propios criterios de propiedad intelectual, criterios que han redactado en gran medida los grupos corporativos de cabildeo. Así, los TLC fuerzan a los países a extender la protección a los medicamentos de marca, a obstaculizar la disponibilidad de medicamentos genéricos asequibles, a redactar leyes que conceden derechos monopólicos sobre las semillas a las corporaciones transnacionales y a otros obtentores vegetales institucionales. Imponen también regulaciones amigables con la industria para la cría de animales y peces, prohíben con eficacia que los agricultores guarden sus semillas o reproduzcan sus crías de peces o ganado, patentan los programas de computación en detrimento de los programadores locales o de los movimientos de programación libre y creativa. Restringen todos los bienes supuestamente piratas o de consumo popular aunque no exista infracción alguna a derechos de reproducción.
- Los TLCs socavan los derechos laborales, los programas de bienestar social, la atención a la salud y la educación, al golpear los estándares sociales y las regulaciones mercantiles que tradicionalmente servían para limitar el poder de las corporaciones transnacionales.
- Los TLCs disminuyen las posibilidades regulatorias de los gobiernos, lo que afecta la soberanía nacional. La llamada cooperación regulatoria, incluida en muchos acuerdos, le concede a los grupos de cabildeo corporativo una expansión de su poder para influir en la redacción de políticas públicas, pues les permite presentar observaciones cuando un gobierno intenta reforzar sus políticas públicas. Los gobiernos tienen también que emprender evaluaciones de impacto regulatorio, que justifiquen “su necesidad de regulación” y exploren “alternativas viables” antes de proceder. A los Estados signatarios se les requiere informarse unos a otros de los cambios en sus políticas y concederse el derecho de observar los procesos de redacción de sus políticas públicas. Esto con frecuencia se realiza mediante comités especializados, que no están abiertos al público. Las cláusulas “engañosas” o “inmovilizadoras” prohíben volver a regular sobre un sector que ya fue “liberalizado”.
- Las provisiones de protección a las inversiones expanden aún más la capacidad de los inversionistas extranjeros (en particular las corporaciones

transnacionales) para confrontar cualquiera de las políticas públicas relacionadas con la salud, el ambiente o el empleo, por ejemplo. El creciente número de demandas ante los ISDS contra Estados soberanos, que impugna un amplio espectro de decisiones de política pública, resalta la dominación de los intereses y derechos privados sobre las vidas y sustentos de la gente.

- Los TLCs son instrumentos de política pública y de lucha por el poder geopolítico. A menudo se han colgado como zanahorias en palos para arrastrar a los países hacia compromisos que van más allá del comercio. Por ejemplo, los socios de un TLC podrían verse obligados a respaldar las agendas políticas de sus socios en lo relacionado a disputas territoriales o a posturas en los foros multilaterales. Los TLC son también presentados por algunas potencias como recompensas que pueden alcanzarse si los países observan buen comportamiento.

Décadas de debate han resultado en un mejor entendimiento y un mayor escrutinio público de estos pactos. Pero continúan siendo impulsados, conforme se transforman los mercados y las aperturas políticas. (Fuente:

Por qué son nocivos los tratados de libre comercio)

-----EL FINANCIERO----->

• **¿QUE TAN ALTO ES EL RIESGO RECESIVO? JOÉL VIRGEN.**

Muy alto. La Economía Mexicana no crece y su nula tasa de avance durante los primeros tres trimestres del año, respecto al mismo periodo del año anterior, da cuenta de ello. En este contexto, vale la pena preguntarse si la sombra de una recesión está presente y sobre cuáles serían sus repercusiones inmediatas. A continuación argumento sobre el tamaño del riesgo recesivo, su impacto y repercusiones en términos de política económica.

El riesgo es muy elevado. Hay dos razones poderosas para esto. La primera tiene que ver con los ajustes estadísticos que separan a las cifras oportunas del PIB de las revisadas. Basta recordar que en pocos días se dará a conocer la cifra revisada del crecimiento económico del tercer trimestre. A juzgar por el tamaño de revisiones que suelen hacerse a las cifras del PIB respecto a su versión oportuna, bastaría con una revisión a la baja de tamaño promedio (un punto porcentual) para pasar de un estancamiento a una contracción en el tercer trimestre. Más aún, la serie histórica es comúnmente revisada, últimamente a la baja, en los trimestres recientes. El anterior podría ser el caso de la cifra del PIB del segundo trimestre. Si este fuera el caso, la simple incorporación de información podría revelar dos trimestres consecutivos con variación negativa (el segundo y el tercero de este año).

La segunda razón radica en que algunas de las fuentes de la menor actividad económica tienen que ver con la recesión manufacturera en EUA, la cual no muestra

señales de moderación, y con la inversión local que muestra un largo proceso de deterioro sobre el cual se le sumó la incertidumbre de política interna. En general, los principales indicadores económicos adelantados no sugieren un repunte en puerta.

Respecto al impacto de un escenario recesivo en México, creo que podría repercutir en al menos tres formas, más allá de las obvias. Primero, la evaluación del gobierno podría sufrir ante un contexto de posible frustración del optimismo en las condiciones económicas presente y futura revelado por encuestas. Segundo, podría volverse inminente un nuevo ajuste a la baja en la calificación crediticia de México. Tercero, el escenario podría ser aún menos alentador para la inversión local tanto de nacionales como de extranjeros.

En cuanto a las implicaciones de política monetaria, la materialización de una recesión podría ser congruente con una postura menos gradualista en el actual ciclo de recortes que emprende Banco de México. Es decir, elevaría la probabilidad de observar recortes en la tasa de referencia superior a 25 puntos base en un afán de afectar lo más pronto y decididamente posible a las variables reales locales.

En cuanto a la política fiscal, una recesión acentuaría aún más la sobre-estimación que actualmente se hace de los ingresos públicos explicado por algunos supuestos económicos demasiado optimistas. En un contexto así, se volverían necesarios más recortes al gasto público y menor apoyo contra-cíclico

Dicho todo lo anterior, recomiendo continuar alerta respecto al flujo de datos económicos. La probabilidad es elevada, no solo de que México ya se encuentre en recesión, sino que pudiera materializarse en un futuro cercano. Conviene tener en mente las implicaciones arriba descritas.

-----LA JORNADA----->

- **La economía no se reduce solamente al crecimiento.**

Estamos en el inicio de revivir cosas que antes eran anatema

El mundo económico no se reduce sólo al crecimiento, suelta David Ibarra Muñoz. Ex secretario de Hacienda durante tiempos convulsos, plantea: Tenemos que quitarnos las telarañas de la cabeza. Agrega: Estamos en el inicio de revivir cosas que antes eran anatema. Es momento, y se refiere a la gestión de la política económica, de tomar riesgos.

Ibarra Muñoz fue titular de Hacienda entre 1977 y 1982. Antes dirigió Nacional Financiera y se ha desempeñado entre la academia, los organismos internacionales y el servicio público. Actualmente preside el comité editorial de *Economía UNAM*, revista académica.

El desempeño de la economía en años recientes, de tasas decrecientes de crecimiento, como las describe en entrevista con *La Jornada*, hace patente la necesidad de introducir cambios.

Los problemas económicos cambian, dice. Hoy, en el mundo, la inflación –cuyo control fue el eje de las políticas en varios países, México incluido– ya no es el problema terrible de hace 15 o 20 años, ejemplifica. Eso cambió y, ante ello, tenemos que cambiar nuestra política económica y relaciones. ¿Seremos capaces de modificar nuestro cerebro y prejuicios, que fueron alimentados por la historia, que tuvieron sustento?

El crecimiento económico de México, dice, ha sido declinante en décadas recientes, debido a que fue abandonada una política económica desarrollista con esto de la libertad de comercio y la supresión de las fronteras.

En la práctica, agrega, fueron suprimidas buena parte de las instituciones que favorecían el crecimiento. Un caso, menciona, fue que la banca de desarrollo dejó de dedicarse a financiar grandes proyectos de transformación productiva para dedicarse a apoyar a la banca privada. Cita uno más: el Banco de México, dotado de autonomía en 1993, dejó de ser una institución de apoyo al desarrollo nacional para sólo ocuparse de la estabilidad de precios. El banco central se dedicó a extraer liquidez del sistema financiero nacional. Entre 2008 y 2018 ha extraído liquidez por aproximadamente 5 por ciento del producto interno bruto. Eso representa alrededor de 20 a 25 por ciento de la inversión del país.

Ibarra Muñoz considera que es momento de modificar la Ley del Banco de México, para que la institución emprenda políticas explícitas de apoyo al crecimiento de la economía y para que la banca de desarrollo financie a productores y emprendedores mexicanos.

Esto que digo parece simple, pero no lo es. México necesita un sector exportador más dinámico y, al mismo tiempo, limitar importaciones. Tenemos que revisar toda nuestra política de vinculación con el exterior y los tratados de libre comercio que hemos firmado y que, en general, salvo con Estados Unidos, nos causan déficits.

Política de comercio exterior más activa

Una complicación tiene que ver, precisamente, con el cambio de visión que prevalece en el mundo. Explica: Tenemos necesidad de una política mucho más activa de comercio exterior, en circunstancias muy difíciles, porque Estados Unidos, que era el campeón del libre cambio, ahora se está volviendo proteccionista, y al hacerse proteccionista va a limitar sus transacciones comerciales y déficits, que fluctúan entre 400 mil millones y 800 mil millones de dólares anuales, y eso nos afecta directamente. Tenemos la espada de Damocles encima.

Redondea: Para poder regenerar el desarrollo económico nacional es necesario transformar el sector financiero del país con un sentido desarrollista y modificar

buena parte de la política de vinculación con el exterior. No es tan sencillo, es complejo y nos vamos a enfrentar a intereses enormes que van a resultar afectados.

–¿Cuáles son esos intereses?

–Si se reduce o acomoda el superávit con Estados Unidos, van a resultar afectadas empresas estadounidenses, porque el sector exportador mexicano está fundamentalmente extranjerizado. En el orden financiero, si la banca de desarrollo empieza a complementar a la banca privada y comienza a dar crédito a la producción, va a tener que competir con la banca privada, va a afectar los intereses de la banca privada. Pero eso hay que hacerlo, porque el país necesita reestructurar su base productiva. Lo que tenemos encima no es un problema sencillo, es uno en el que hay que atreverse a tomar riesgos y a cometer errores.

–¿A qué riesgos se refiere?

–Por ejemplo, toda nuestra política está volcada a procurar la estabilidad de precios. Nos podemos arriesgar, aunque la estabilidad de precios se deteriore en alguna medida debidamente programada.

–¿Que hubiera un poco más de inflación?

–Que hubiera un poco más de desarrollo. La restricción en materia de desarrollo ha sido enorme. En las décadas de los 50 a 70 del siglo pasado crecimos entre 5 y 6 por ciento anual. Ahora lo hacemos con dificultad a dos. Si admitimos que la productividad del país crece año tras año alrededor de uno a 1.5 por ciento y que la tasa de crecimiento demográfica alrededor de 1.5, el mínimo para que no se deteriore el nivel de vida en este país es de tres por ciento. Necesitamos, con riesgos, con la posibilidad de cometer errores, avanzar hacia un crecimiento mínimo de 4 por ciento al año.

Los problemas cambian, agrega. La independencia de los bancos centrales se extendió en el planeta para combatir presiones inflacionarias que se daban en todos los países y para ordenar el comercio mundial. Pero, insiste, la inflación ha dejado de ser el terrible problema mundial, en parte porque debido al comercio ya no es un solo país el que fija los costos y por la disminución en los costos laborales. Entonces, al cambiar, tenemos que modificar nuestra política económica, soltar nuestros prejuicios. Lo que hay que hacer en México, apunta, no es sencillo, es complejo, pero se tienen que atrever y se tiene que admitir que, sobre todo el nuevo gobierno, se cometan errores. Y los va a cometer.

Cambiar la manera de percibir las cosas

–En los últimos años ha predominado la idea, en México y en buena parte del mundo, de que no hay muchas opciones de política económica. ¿Cree que en las actuales circunstancias se pueden tomar estos riesgos a un costo manejable?

–Esa idea es una de las cosas que está cambiando. La que impulsó Estados Unidos prácticamente desde la gran crisis de los años 30 fue la libertad de comercio. Hoy, ese país, con los déficits enormes que tiene, empieza a no tolerar la libertad de comercio. Buena parte de los países están dando mayor peso a los intereses nacionales frente a los de carácter global. Estamos en el inicio de revivir cosas que antes eran anatema. El mundo ya cambió. Antes se decía que el petróleo y el gas eran la fuente fundamental de generación de oferta energética. Actualmente, ya no. Las fuentes de energía limpia comienzan a predominar. Eso implica un cambio en nuestra manera de percibir las cosas y uno enorme para países petroleros, como nosotros. El mundo cambia, no es estático y el éxito de una política económica es tratar de anticipar en lo posible el cambio y hacer el ajuste ex ante y no ex post.

–¿Considera que el gobierno ve esos cambios y hace los ajustes para anticiparse a ellos?

–Es una mezcla. En algunos casos sí y en otros los ahogan los problemas presentes, que se hacen más agudos. Por ejemplo, este gobierno, al menos en sus manifestaciones visibles, no expresa preocupación por alentar la inversión pública y dar incentivos a la privada. ¿Cómo lo compensa? Haciendo transferencias de ingreso a los segmentos más pobres de la sociedad: a niños, a viejos, etcétera. Entonces, crece la demanda de productos que fundamentalmente elabora el país. Las transferencias de orden social, redistributivo de este gobierno, están compensando imperfectamente la falta de esfuerzo inversor. Desde el punto de vista social lo completan, pero desde el de futuro del país hay duda. Se necesita acrecentar la inversión. Eso nos lleva a otro problema: se necesita que el gobierno tenga finanzas menos restringidas, y eso nos lleva a una reforma fiscal que este gobierno no ha admitido, al menos por ahora. Esos problemas se revuelven entre sí.

–Los programas aumentan la capacidad de consumo de los estratos de menor ingreso, pero no sacan a la economía del estancamiento.

–¿Hacia dónde está dirigido lo que ofrecen? Hacia bienes de consumo popular. A los sectores que elaboran bienes de consumo popular esta política los está alentando y, en consecuencia, la inversión de esos sectores puede crecer. No es claramente suficiente, porque necesitamos infraestructura, proyectos de envergadura, transformadores de la estructura productiva nacional. Pero también hay un estímulo inversor pequeño, modesto, pero ahí está.

–¿Cómo se debería interpretar la situación por la que pasa la economía?

–Para empezar, debemos quitarnos las telarañas de la cabeza. Decir que el mundo económico no se reduce simplemente al crecimiento, sino tiene otras dimensiones y tiene una clarísima: la social. En un país como México, donde 10 por ciento de las familias ricas se llevan 60 por ciento del producto, donde tenemos 45 por ciento de la población en la pobreza, donde tenemos un sector informal que absorbe 60 por ciento de la fuerza de trabajo, la relación social tiene que ser

decisiva. ¿Cómo se instrumenta? Es difícil, porque para cubrir la dimensión social van a descubir a otros sectores y hay críticas. Pero no hay otra forma de andar. Hay que atender ese problema, porque de otra forma la sociedad se nos acaba de descomponer.

–Mencionó la parte fiscal.

–La reforma fiscal es una necesidad que va a venir tarde o temprano, y va a tener que instrumentarse. ¿En qué consiste? Cobrar un poquito más a los que más tienen y un poquito menos a los que menos poseen. Eso es una reforma fiscal. Se tiene que revisar el régimen de financiamiento con recursos fiscales a los estados, modificar el impuesto predial; quizá, a futuro, una contribución pequeña a las transacciones financieras, para ordenarlas; de acuerdo a como camine el mundo, un pequeño impuesto a la riqueza. Todo eso afecta enormemente intereses creados. ¿Cuáles son los pleitos que llegan a la Suprema Corte? Alrededor de 60 o 70 por ciento tiene que ver con cuestiones fiscales. Es una manifestación de que eso toca intereses.

Posponer una reforma fiscal hasta el inicio de la segunda mitad del gobierno, como ha planteado el Presidente, tiene evidentemente un costo, apunta Ibarra Muñoz. Pero un gobierno nuevo como este no puede echarse encima todos los problemas. Y los relacionados con una reforma fiscal son especialmente sensibles. En términos políticos, decidieron no meterse a eso, por lo pronto. Eso tiene un costo, porque restringe la capacidad de acción del gobierno.

–¿Cuáles son los cambios que advierte en la relación entre el gobierno y los grupos económicos?

–Las cifras de inversión son muy claras. Hay una retracción de la inversión privada, que no sólo es económica, sino también política. Todavía no se aflojan las cosas por entero con el sector privado, y esto puede tomar más tiempo.

-----EXCELSIOR----->

- **Slim dio la fórmula que podría impulsar a la economía de México**

CIUDAD DE MÉXICO.- El pasado lunes el empresario Carlos Slim recibió el Premio Nacional de Ingeniería 2018 por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, este reconocimiento fue otorgado por la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México. Durante su discurso, Slim señaló que se debe de impulsar el desarrollo de la infraestructura en el país. Destacó que la economía requiere una 'sacudida' tal como lo hace China en inversión de hasta el 12 por ciento del Producto Interno Bruto.

Es una cifra enorme, hay que impulsar el desarrollo de la infraestructura como lo está haciendo China, su PIB en términos de poder adquisitivo ya rebasó al de Estados Unidos, anda en 13 mil millones de dólares, pero poder adquisitivo anda en veintitantos trillones de dólares y, bueno, es un punto de vista que hago”, enfatizó. Slim Helú aseguró que, si el Gobierno de México toma su propuesta, se encuentran

listos el gremio de la arquitectura, ingeniería y de la construcción en el país, así como las empresas del ramo grande, medianas y pequeñas.

- **Caja negra rebasa por 65 mmdp la Ley de Ingresos, ¿de qué se trata?**

CIUDAD DE MÉXICO.- Los recursos por aprovechamiento “otros, otros” sobrepasaron, en tan sólo nueve meses, la meta anual establecida en la Ley de Ingresos 2019. De acuerdo con analistas, dicho rubro es la caja negra de los ingresos públicos, ya que en muchos casos no queda claro su origen y los excedentes se ejercen de manera discrecional, al no pasar por el proceso presupuestario.

La principal fuente de ingresos por aprovechamientos “otros, otros”, de enero a septiembre, son los recursos acumulados en los ramos de “Cesantía en edad avanzada y vejez según la Ley del Seguro Social”, que alcanzaron 27 mil 391 millones de pesos. En segundo lugar están las “Transferencias del ISSSTE”, por 15 mil 803 millones de pesos; mientras que la tercera fuente fueron las “Colocaciones de bonos a tasa fija y Udibonos”, por 10 mil 238 millones de pesos.

----- **MILENIO** ----->

- **Examinan extender cuotas compensatorias a clavos de acero chinos**

La Secretaría de Economía anunció el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria aplicada a los clavos de acero para concreto provenientes de China e indicó que se mantendrán las cuotas a las importaciones de este tipo de productos. Mediante una resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación, la dependencia informó a los productores nacionales, importadores, exportadores, personas morales extranjeras o cualquier persona que acredite tener interés jurídico en el resultado de dicho examen, que contarán con un plazo de 28 días hábiles para acreditar su interés jurídico y presentar las respuestas y pruebas.

- **México concentra 68% de robos a transporte de carga en Norteamérica**

El robo a transporte de carga en México representa 68 por ciento del total que se registra en Norteamérica, de acuerdo con un reporte de la consultora BSI, especialista en cadenas de distribución y el proveedor de seguros y servicios de manejo de riesgos TT Club, reporte que incluye comparativos por región a nivel mundial. La consultora que provee soluciones a gobiernos y empresas para identificar riesgos en las cadenas de suministro, indicó que en los robos a carga en Norteamérica sigue Estados Unidos con una participación de 23 por ciento; en tanto, que Canadá ocupa 4 por ciento; mientras que en el rubro "otros" tienen 5 por ciento.

----- **LA RAZÓN** ----->

- **Pide Coparmex reasignar 7 mmdp al PEF 2020 para vivienda social**

La Confederación Patronal de la República Mexicana hizo un llamado a la Cámara de Diputados a reasignar siete mil millones de pesos a los programas de financiamiento para soluciones habitacionales contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 que está próximo a aprobarse.

A través de un comunicado, el organismo empresarial, que lidera Gustavo de Hoyos, explicó que estos recursos pueden ser utilizados como un complemento a los créditos que otorgan el Infonavit y el Fovissste a sus derechohabientes de más bajos ingresos para adquirir una vivienda. “Esta medida, no sólo permitiría la construcción de hasta 72 mil viviendas sociales, sino que impulsaría la reactivación de la economía y la generación de empleos”, especificó.

- **Por bajo PIB, no vislumbran colocaciones en mercados bursátiles**

A pesar de que la Junta de Gobierno del Banco de México redujo nuevamente 25 puntos base a la tasa de interés, si la economía no mejora, el mercado accionario seguirá sin tener colocaciones de nuevas empresas, coincidieron analistas financieros.

En días pasados, el director general del Grupo Bolsa Mexicana de Valores, José Oriol Bosh Par, comentó ante medios de comunicación que en noviembre se cumplen dos años de la última colocación de una nueva empresa en el mercado accionario.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Se desploma el gasto federal en antivirus**

La administración de Andrés Manuel López Obrador destinó 17.7 millones de pesos en la renovación de licencias y adquisición de programas antivirus en su primer año de gobierno, cifra 63.8 por ciento menor al gasto ejercido en el rubro durante 2018, según datos de Compranet.

Se trata del monto más bajo destinado por el gobierno federal a programas antivirus al menos desde la administración pasada, ya que durante el sexenio pasado se destinaban alrededor de 47 millones de pesos anuales a este rubro. El dinero es utilizado para la compra o renovación de licencias anuales o bianuales de marcas como Kaspersky, Eset y McAfee, a través de proveedores que brindan el servicio de software antivirus y antispam, así como el soporte a los equipos.

- **Aumenta número de desempleados que piden prórroga a Infonavit**

Por desempleo, en septiembre 195 mil 406 trabajadores pidieron al Infonavit una prórroga en el pago de su hipoteca. Esa cifra es la más alta desde mayo del año pasado. Desde las 197 mil 966 cuentas que se encontraban en moratoria en mayo de 2018, la cifra se había reducido, pero tuvo un fuerte repunte al inicio de este año. Así, con los últimos datos son siete entidades: Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Tamaulipas, Chihuahua, Coahuila y Sonora, las que concentran más de la mitad de las cuentas de trabajadores con un crédito para vivienda pero que al dejar de percibir ingresos salariales solicitaron al instituto aplazar hasta 12 meses los pagos del capital y los intereses.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **Resuelta, la negociación técnica del T-MEC: Kalach**

La negociación técnica para afinar aspectos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá ya se concluyó, quedando despejadas las inquietudes del Partido Demócrata, por lo que sólo queda trabajo político para que se someta a votación el tratado, afirmó Moisés Kalach, coordinador del Consejo Consultivo Estratégico para las Negociaciones Internacionales del Consejo Coordinador Empresarial.

En este aspecto, el convencimiento de los sindicatos es crucial, pues Nancy Pelosi, la líder demócrata en el Congreso, “no está dispuesta a pasar el tratado a ratificación hasta que no estime que tienen los votos necesarios y el andamiaje del partido demócrata sea grande para que muestre su liderazgo y pueda adueñarse de una parte del éxito en el tratado”, dijo Kalach a El Economista.

- **Manufactura, con menos trabajadores pero mayores remuneraciones**

Durante septiembre del 2019 el total de trabajadores de la industria manufacturera cayó 0.1% en comparación anual y en contraparte las remuneraciones medias reales percibidas por los obreros y empleados del sector incrementaron 3.6%, de acuerdo con la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Estos resultados implican que, aunque se registró una baja en el total de ocupados en el sector, los trabajadores en promedio tienen mejores sueldos, salarios y prestaciones sociales. La caída en el total de ocupados fue la primera registrada desde febrero del 2010, mientras que el alza en las remuneraciones medias significó la expansión más pronunciada desde septiembre del 2016.

-----REFORMA----->

- **La CNDH. Genaro Lozano.**

Cuando la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se vuelve tema en alguna sobremesa, casi siempre se escuchan dos opuestos. Por un lado, hay quienes creen que es una institución que sólo "defiende a criminales" y que éstos "no deberían tener derechos humanos". Por el otro, hay quienes la critican por su inacción, por su falta de autonomía y su cercanía al poder. Quienes piensan de la primera forma, generalmente son personas posicionadas en la derecha que prefieren la mano dura y quienes piensan de la segunda forma, generalmente son personas posicionadas en la izquierda, a quienes les ha fallado la institución. No parece haber puntos medios.

Además de esos debates, la autonomía de la CNDH también tiene sus opuestos. Hay quienes piensan que la cercanía al poder permite que una institución incida mejor y que la autonomía es irrelevancia. En contraste, hay quienes pensamos que la autonomía fortalece y legitima el trabajo de instituciones como la CNDH, especialmente cuando la dirige una persona idónea, con legitimidad y acompañada de un consejo consultivo ciudadano con experiencia académica o de campo en la materia y con honorabilidad probada.

La imposición de Rosario Piedra Ibarra al frente del máximo órgano para la protección y defensa de los derechos humanos ha revivido los debates en torno a este organismo, pero ahora la clase política parece estar con la brújula al revés. Por un lado, el presidente López Obrador minimizó el trabajo del consejo consultivo y en especial del consejero Alberto Athié. Por el otro, ahora vemos a políticos del PAN defender a la CNDH como nunca antes.

Los consejos consultivos ciudadanos son de los trabajos más honorables que puedan existir. Cuando funcionan bien, los consejos asesoran, evalúan y respaldan o critican el trabajo de instituciones como la CNDH o el Conapred. El trabajo de los consejeros no es remunerado. Quienes realmente se comprometen con esa labor, donan su tiempo al acudir a sesiones, leer documentos, acompañar presentaciones o levantar la voz cuando las cosas van mal.

Seguramente entre las 10 personas consejeras de la CNDH hay quienes nunca iban a las sesiones o quienes aportaron poco, pero criticarlo sin conocer su trabajo es darle la espalda a quienes sí hacen ahí bien su labor y criticar en específico al consejero Alberto Athié es no reconocerle su enorme aportación para visibilizar los abusos de curas pederastas contra menores y la complicidad del clero de la iglesia católica mexicana. Por esto, el Presidente debería ofrecerle una sentida disculpa al consejero.

Es cierto que la CNDH ha quedado a deber. Ojalá hubiese hecho mucho más para defender los DH desde que fue creada. Por supuesto que se hizo de la vista gorda en muchos casos, como cuando Felipe Calderón mandó una acción de inconstitucionalidad para detener el avance del matrimonio igualitario en el entonces DF en el 2009, pero en otras ocasiones, como con la Ley de Seguridad Interior, la CNDH sí promovió en 2018 una acción de inconstitucionalidad que derrumbó esa ley. De hecho, desde 2014 la CNDH ha presentado unas 220 acciones de inconstitucionalidad por leyes que violentan los DH. Luis Raúl González Pérez deja el máximo histórico de acciones promovidas.

Toda presidencia es de claroscuros y uno de los oscuros de la CNDH en la era González Pérez fue cuando se revictimizó a dos normalistas de Ayotzinapa al señalarles vínculos con el narco por una confesión que fue bajo tortura, según reportaron varios medios. Sin embargo, González Pérez deja un balance con más claros y superó las expectativas en su encargo.

Por el desaseo del proceso, por mentir bajo juramento, por la renuncia de 5 consejeros y por la falta de legitimidad con la que llega al cargo, miles de personas hemos firmado una petición para que Rosario Piedra Ibarra renuncie y el Senado reponga el proceso. La crisis de DH tan grave que vive México necesita una CNDH

que sea contrapeso, vigilante y autónoma y a un presidente de México que respete esas características de la Comisión y que acepte sus recomendaciones, tal y como AMLO prometió en campaña.